



ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL MÁSTER EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

FECHA: 04-05-2021

ESTADO: Acta aprobada el 15 octubre 2021

Asistentes:

Presidente	Iñigo González de la Fuente
Vicedecana de Posgrado	Susana Lázaro Visa
Vicedecana de Calidad	M ^a del Carmen Moral del Hoyo
Responsable/Coordinador del Programa de Prácticas Externas	Ignacio Haya Salmón
Profesorado vinculado a la titulación	Carmen Álvarez Álvarez M ^a Elena García Ruiz
Técnica en Organización y Calidad Secretaria	Carmen Pañeda González
Estudiantes	Erik López López
Egresadas	Bárbara Cobo García

Ausentes:

Profesorado vinculado a la titulación	José Ángel Mier Maza
PAS	Raúl Izquierdo Cobo
Estudiantes	Deva Pelayo Torices
Egresadas	M ^a del Carmen González Valderas

I. Orden del día

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
2. Análisis de los resultados del SGIC del primer cuatrimestre del curso 2020-2021.
3. Estado de ejecución de las propuestas de mejora aprobadas en el Informe Final del curso 2019-2020.
4. Elaboración de nuevas propuestas de mejora para el curso 2021-2022, si procede.
5. Ruegos y preguntas.

II. Desarrollo de la sesión

El 4 de mayo de 2021 se celebra a las trece horas la reunión ordinaria de la Comisión de Calidad del Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria de forma no presencial a través de medios electrónicos (Microsoft Teams). De esta forma, aun

encontrándose los miembros en distintos lugares, quedan asegurados: la identidad de los mismos, el contenido de sus manifestaciones, el momento en que estas se producen, la interactividad e intercomunicación entre ellos en tiempo real y la disponibilidad de los medios durante la sesión.

Como cuestión previa, el Presidente agradece la asistencia y da la bienvenida a los miembros presentes. Asimismo, excusa la asistencia de José Ángel Mier y Raúl Izquierdo. Seguidamente da paso al primer punto del orden del día.

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior

Se aprueba por asentimiento el acta de la reunión del 10 de febrero de 2021.

2. Análisis de los resultados del SGIC del primer cuatrimestre del curso 2020-2021.

El Presidente de la Comisión cede la palabra a la Técnica de Calidad que pasa a comentar los resultados del SGIC del primer cuatrimestre del curso 2020-2021.

Una vez expuestos los resultados, el Presidente toma la palabra y, haciendo alusión a los comentarios vertidos por los docentes en la encuesta del profesorado, plantea una serie de aspectos sobre los que pueden surgir propuestas de mejora. Estos son:

- Aspectos puntuales: retomar el examen final en la asignatura M1098 y ampliar el plazo de 10 días como tiempo de corrección.
- Aspectos coyunturales: evitar, en la medida de lo posible, que se vea reducido el trabajo en grupo por las restricciones sanitarias.
- Aspectos con un horizonte temporal a medio-largo plazo:
 1. La coordinación intermaterias; se podría pensar en crear algún espacio para encontrar cuestiones que se puedan realizar.
 2. Agilizar el sistema de contratación de profesorado para la cobertura de bajas y situaciones similares, aunque esta cuestión excede de las competencias de la Comisión.
 3. Estudiar cómo generar espacios de tutorías que resulten más útiles al alumnado. Se podría trabajar por definir un modelo telemático.
 4. Establecer mejoras relacionadas con la elección de líneas/tutores de TFM.
 5. Seguir trabajando para obtener porcentajes de participación más elevados en las encuestas.

6. Existe una demanda por parte de algunas asignaturas metodológicas de ampliar el número de créditos para poder abordar con mayor profundidad los contenidos.

Seguidamente, el Presidente invita a los miembros presentes a comentar todos aquellos aspectos, tanto de las cuestiones planteadas como de aquellas otras que estimen oportunas.

La Vicedecana de Posgrado señala que el motivo de contemplar ampliar el plazo de 10 días está relacionado con el número de actividades que solicita cada docente y con el número de alumnos que tenga la asignatura. Por otro lado, indica que sería importante incidir en la necesidad de favorecer o intensificar la coordinación especialmente cuando se incorporan docentes nuevos a las asignaturas, haciendo un mayor número de reuniones y un acompañamiento.

La Técnica de Calidad propone retomar la propuesta de establecer alguna mejora relacionada con el TFM, al ser una petición que ya viene siendo planteada por el alumnado desde cursos anteriores en las encuestas.

El responsable del programa de prácticas externas expone que, si bien el procedimiento de elección de líneas y tutores está definido, la petición que viene realizando el alumnado está más encaminado a establecer unos criterios de elección en el procedimiento (e.g. letra del sorteo de Función Pública o nota).

La egresada considera que uno de los aspectos a valorar del máster es la posibilidad que ofrece a los discentes de elegir las líneas y los tutores.

El estudiante señala que no conoce la opinión de sus compañeros respecto al TFM, y aunque no ha recogido peticiones en este sentido, cree que el hecho de que un estudiante no haya podido elegir una línea o tutor de su interés puede generar cierta insatisfacción, ya que la elaboración del TFM conlleva mucho tiempo y esfuerzo.

Por otra parte, el alumno quiere dar traslado a dos peticiones realizadas por los estudiantes relativas a las prácticas:

1. Evitar la coincidencia de prácticas con las clases del máster, ya que dificulta el poder acudir a otras actividades que realizan los centros (e.g. reuniones).
2. Evitar la división del periodo de prácticas en dos periodos para favorecer la integración del alumnado en los centros, así como evitar fijar el periodo de prácticas en fechas próximas a vacaciones de semana santa, ya que los centros

han finalizado la evaluación y en lugar de impartir clases ordinarias se centran más en desarrollar otro tipo de actividades.

La Vicedecana de posgrado indica que, ahora que se están planificando las prácticas para el próximo curso, se está intentando minimizar esa coincidencia. No obstante, el motivo de la coincidencia de clases y prácticas también responde a una petición de parte del profesorado que lo ve como una ventaja, al posibilitar al alumnado poner en contexto ambas cosas.

El responsable del programa de prácticas externas explica que, a la hora de organizar las prácticas del máster, se deben conjugar tres agentes: Facultad, Consejería de Educación y centros educativos, ya que cada uno de ellos debe atender a su propia normativa y funcionamiento. No obstante, cabe recordar que el máster es una titulación de carácter presencial y a su vez requiere de un alto grado de ocupación, por lo que estos aspectos deben ser tenidos en cuenta por el alumnado con carácter previo a determinar matricularse en la titulación.

3. Estado de ejecución de las propuestas de mejora aprobadas en el Informe Final del curso 2019-2020.

Toma la palabra la Vicedecana de Calidad para explicar el estado de ejecución de las acciones 7 y 8 del plan de mejoras en curso.

La Vicedecana de posgrado interviene para informar sobre las propuestas de mejora relacionadas con la coordinación que están en proceso, ambas se darán por ejecutadas cuando se realicen las reuniones al finalizar el curso. Respecto a la acción relacionada con el CIUC para poder contar con la colaboración de profesorado en la cotutorización de TFM, se da por realizada al existir la posibilidad de que el alumno que lo requiera haga la solicitud de cotutorización a la Comisión Académica. Por último, y en lo que respecta al trabajo sobre la elaboración de unidades didácticas, se está trabajando aún en ello. Si bien, una vez realizada la consulta a los profesores de las especialidades y analizadas las Guías Docentes, este aspecto parece abordarse al menos en una asignatura de cada especialidad.

El responsable del programa de prácticas externas quiere hacer constar que las competencias relacionadas con la programación se trabajan desde las prácticas y así se recoge en la guía. Los estudiantes tienen la posibilidad de trabajarlo desde una doble vía: con los tutores de los centros de prácticas y con los tutores de la UC.

La profesora Dña. Carmen Álvarez añade que la enseñanza de unidades didácticas es un proceso complejo que no se puede abordar desde una única asignatura, ni se puede equiparar a, por ejemplo, una cadena de montaje, insistiendo en que el proceso de generación e implementación de unidades didácticas ha de basarse en la creatividad y la propia personalidad de cada estudiante. Crear una unidad didáctica auténtica surge de un ejercicio individual de formación, reflexión, comparación, documentación, etc. siendo posible abordarla desde muy diferentes enfoques curriculares. El máster acerca a la planificación didáctica a través de un incipiente proceso de programación que se exige en las prácticas y se supervisa desde la UC y los centros de prácticas, pero no se puede demandar que lo haga como si se tratara de una academia de oposiciones.

En lo que respecta a la elaboración de las unidades didácticas, el alumno quiere transmitir su opinión y la del resto de compañeros de su especialidad, de que se detectan deficiencias en ese sentido, tanto desde los contenidos del máster como desde los centros, lo que conlleva que en ocasiones la dificultad se centre más en conocer qué es lo que tienen que hacer que en tener el espacio para hacerlo.

El Presidente señala que sería recomendable determinar de forma más clara en qué asignaturas están contempladas las unidades didácticas y que se hiciese un esfuerzo para que esa parte de la guía de prácticas tuviera una identificación directa con alguna asignatura o docente.

4. Elaboración de nuevas propuestas de mejora, si procede.

La Técnica de Calidad invita al alumno a trasladar al resto de los compañeros/as del máster la petición de hacer llegar sus opiniones acerca de los dos aspectos que se han debatido en la reunión (i.e., mejorar del proceso de elección de líneas/tutores y unidades didácticas), de esta forma la Comisión puede tener una visión más certera para poder perfilar propuestas que puedan ser viables.

Igualmente, el Presidente invita a que presenten sus sugerencias de forma totalmente anónima a través del buzón SGIC.

Por consiguiente, y con la finalidad de poder contar con una mayor información, la Comisión acuerda trasladar a la próxima reunión la concreción de posibles medidas relacionadas con la mejora del proceso de elección de líneas/tutores para el TFM y con la elaboración de unidades didácticas.

5. Ruegos y preguntas

El alumno sugiere que sería deseable poder contar, bien en la Comisión o bien a través de otros sistemas de representación, al menos con un representante por especialidad para tener visión más amplia y mayor información, ya que entre el alumnado de las distintas especialidades apenas existe comunicación.

III. Acuerdos Adoptados

1. Se aprueba el acta de la sesión anterior.
2. Trasladar a la próxima reunión de la Comisión la concreción de posibles medidas relacionadas con la mejora del proceso de elección de líneas/tutores y con las unidades didácticas.

Sin más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión a las catorce horas y cuarenta y cuatro minutos, de lo que yo, como Secretaria, doy fe.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

SECRETARIA

D. Iñigo González de la Fuente

Dña. Carmen Pañeda González

Consideraciones lingüísticas. Todas las denominaciones relativas a los integrantes y miembros de la comunidad universitaria, así como cualesquiera otras que en la presente acta se efectúen en género masculino, se entenderán hechas indistintamente en género femenino, según el sexo de aquel a quien dichas denominaciones afecten.